

### II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

#### AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ

##### Aprobación inicial expedientes de créditos adicionales

El pleno del ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2019 acordó la aprobación inicial del expediente de habilitación de créditos número 1/2019 y crédito adicional número 2/2019 y habilitación de créditos número 2/2019 y crédito adicional número 3/2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

Los expedientes de crédito adicional se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Izarra, 22 de julio de 2019

*El Alcalde*

**XABIER ÁLVAREZ DE ARCAJA FERNÁNDEZ DE LANDA**

